

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICION DE TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE" ID 3504-1-LE22

DECRETO ALCALDICIO Nº 110

DALCAHUE, 14 de enero del 2022.

VISTOS: El certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe de la comisión evaluadora, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el decreto Alcaldicio Nº34 de fecha 05 de enero del 2022 que aprueba las bases, designa comisión y llama a Licitación Pública, la necesidad de adquirir **TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**, las bases administrativas, la Sesión extraordinaria Nº08 de fecha 13 de diciembre del 2021, el Certificado Nº128 de Secretaría Municipal de fecha 20 de diciembre del 2021 y el Decreto Alcaldicio Nº2.099 de fecha 20 de diciembre del 2021 que aprueban el presupuesto Municipal año 2022, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; El Decreto Alcaldicio Nº2157 de fecha 28 de diciembre del 2021 que declara electa en el cargo de Alcalde suplente a la Concejala Susana Vera Cárcamo en virtud a lo establecido en el artículo 62 de la ley orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación pública 3504-1-LE22 denominada **"ADQUISICION DE TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"**, a los proveedores que a continuación se detallan:

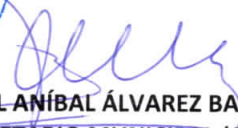
- Sociedad comercial Alca Limitada, Rut Nº76.596.570-5, las líneas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17.-, por un monto de \$3.810.190.- Iva Incluido.
- Venta insumos computacionales Víctor Kaleta Balles, Rut Nº76.874.519-6, las líneas 1 y 13, por un monto de \$3.256.459.- Iva Incluido.-

2.- Impútese los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 2152204009, Insumos, repuestos y accesorios computacionales.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl




MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE




SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
ALCALDE SUPLENTE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Transparencia
- Informática

SEVC/MAAB/valm